



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI017/17, denominado *Auditoría operativa a los procesos judiciales y administrativos llevados por la Unidad Legal de la Gerencia Regional Potosí*, gestión 2016, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2017 de la Unidad de Auditoría Interna, y conforme a instrucción emitida por el Auditor Interno General, mediante memorándum N° AN-UAIPC-076/17 de 30 de junio de 2017.

El objetivo principal de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el grado de eficacia, eficiencia y economía de los procesos judiciales y administrativos llevados por la Unidad Legal de la Gerencia Regional Potosí durante la gestión 2016, a fin de medir la competitividad de los servicios, tiempos y costos empleados, uso de recursos humanos y la correcta aplicación de la normativa por parte de dicha Unidad.

El objeto del examen lo constituye la información y documentación proporcionada por la Unidad de Legal dependiente de la Gerencia Regional Potosí, así como por la Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión, la Gerencia Nacional de Fiscalización y otras áreas y unidades organizacionales dependientes de la mencionada Gerencia Regional, relacionadas al cumplimiento de las metas y unidades de medida de las tareas, operación y objetivo propuestos en su Programa Operativo Anual de la gestión 2016, en cuanto a la eficacia, eficiencia y economía de sus tareas ejecutadas para los procesos judiciales y administrativos seleccionados.

Resultados

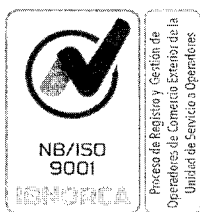
A continuación se detallan las conclusiones generales por cada indicador con base a las 11 tareas ejecutadas por la Unidad Legal de la Gerencia Regional Potosí, en los procesos judiciales y administrativos evaluados:

Eficacia:

De un total de 11 tareas ejecutadas en la operación y objetivo de gestión específico correspondiente, la integridad de ellas fueron cumplidas, por tanto, la Unidad Legal de la Gerencia Regional Potosí, fue eficaz en su logro.

Eficiencia:

Con relación a los 4 indicadores de eficiencia aplicados, se estableció que en los mismos la Unidad Legal de la Gerencia Regional Potosí fue eficiente, en el avance físico logrado respecto a los recursos presupuestarios ejecutados, en la optimización de los recursos que se dispusieron para el logro del objetivo, en la atención de una cantidad mayor de procesos que en la gestión anterior y, en el resultado favorable de los procesos judiciales y administrativos patrocinados.



Economía:

En los 2 indicadores de economía medidos, se estableció que la Unidad Legal de la Gerencia Regional Potosí fue económica, en la ejecución del presupuesto y en la minimización de los costos de los insumos utilizados para el patrocinio de procesos judiciales y administrativos

Por lo expuesto, consideramos que los **logros alcanzados** como resultados de la aplicación de los indicadores de medición (eficacia, eficiencia y economía), **han influido en el cumplimiento de los objetivos de gestión de la Gerencia Regional Potosí y éstos en los Objetivos Estratégicos Institucionales.**

Sin embargo, en el desarrollo del examen de auditoría, se han establecido deficiencias de control interno que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva de las autoridades de la Aduana Nacional, conforme a la siguiente relación:

1. Actividades de asesoría legal realizadas por la Unidad Legal no contempladas en el Programa Operativo Anual 2016
2. Deficiencias en la formulación y seguimiento del Programa Operativo Anual con relación al proceso sustantivo de gestión legal
3. Deficiencias en el cumplimiento de plazos para la emisión de Resoluciones Sancionatorias
4. Ausencia de un manual de procedimientos específico sobre los actuados que se llevan a efecto en los procesos judiciales y administrativos
5. Falta de implementación de un sistema informático como herramienta de registro, control y seguimiento de los procesos judiciales y administrativos

La Paz, 19 de septiembre de 2017